Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÌA DE DEPORTES
Dirección General de Administración Financiera

010

USHUAIA, 13/05/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 39938/2024, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados al reacondicionamiento de los sanitarios y otros espacios del Gimnasio "Jorge Muriel" de la ciudad de Río Grande, que pertenece a la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden cuatro (4) obra nota de solicitud, efectuada en el día de la fecha, en donde el señor Subsecretario de Deportes Zona Norte, Prof. Marcos David CAYATA, realiza formalmente el requerimiento.

Que la adquisición de estos insumos pretende poner en óptimas condiciones al espacio deportivo que presenta deficiencias en artefactos sanitarios y en las puertas de emergencia.

Que en función de ello, resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N° 126/2024 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 01/24, y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, C.G.P. Nº 43/22 y N° 221/23; y M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y Nº 188/23 – Anexo II, y la Resolución M.J.G. N° 027/2024 – Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE DEPORTES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 126/2024 – RAF 101, para la adquisición de insumos destinados al reacondicionamiento de los sanitarios y otros espacios del Gimnasio "Jorge Muriel" de la ciudad de Río Grande, espacio perteneciente a la Secretaría de

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÌA DE DEPORTES
Dirección General de Administración Financiera

///…2

Deportes, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización, que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.D. N° **010** /2024.-

G.T.F.
LM

MACHADO Lucas Sebastian

Firmado digitalmente por MACHADO Lucas Sebastian
Fecha: 2024.05.13 12:04:54 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2024
Pieza Administrativa E Nro. 39938- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 13/05/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 17/5/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ver comentario.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 01/24, y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, C.G.P. Nº 43/22 y N° 221/23; y M.E. N° 148/24.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 191 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Griferia. Unidad**			
>>	Canilla automática para pared. Cierre automático mecánico. Tipo: FV Pressmatic 0360.01.-	6.00		
2	**botón deposito mochila para inodoro. unidad**			
>>	Kit Descarga Botón Superior Mochila.	1.00		
3	**Tapa Asiento Inodoro. unida**			
>	Asiento Inodoro forma Ovalada. Material: Polipropileno.	5.00		
4	**botón deposito mochila para inodoro. unidad**			
>>	Boton Lateral Completo, Redondo Blanco Para Ferrum.	5.00		
5	**Lavatorio. Unidad**			
>>	Lavatorio (Bacha de baño) 3 Agujeros Blanco. Tipo: Ferrum Andina LEA3	1.00		
6	**Tapa mochila. Unidad**			
>>	Tapa para Mochila de Inodoro Ferrum modelos: Pilar/Dorica con Orificio.	1.00		
7	**BARRAL ANTIPANICO P/PUERTA. Unidad**			
>>	Manijon Barral Antipanico Push 0.75 Mts. Rojo. Para Puertas.	2.00		
8	**PUERTA PLACA. UNIDAD**			
>>	Puerta Placa Enchapada en lámina de madera, Natural 80/10 Derecha. Tipo: Oblak Nativa.	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2024
Pieza Administrativa E Nro. 39938- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 13/05/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 17/5/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ver comentario.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 01/24, y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, C.G.P. Nº 43/22 y N° 221/23; y M.E. N° 148/24.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 191 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	segun lo establecido en el Dto Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Inc 96)
Plazo de Entrega:	Inmediada (fecha límite para la entrega de los insumos: 22/05/24 inc).-
Mantenimiento de Oferta:	segun lo establecido en el Dto Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Inc 47)
Lugar de Entrega:	Gimnasio Jorge Muriel. Av. San Martín N° 2819.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	admdeportesrg2021@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	O´Higgins N° 181 - Río Grande (9420)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requerida.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Vendedor.

Firmado Digitalmente
CP. Lucas Sebastián MACHADO
Director General de Administración Financiera
Secretaría de Deportes
USHUAIA, 13.05.2024.